

Suasnívar, José S.

1998 Investigaciones arqueológicas de la historia reciente de El Chal, Dolores, Petén. En *XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1997* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.354-361. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

18

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS DE LA HISTORIA RECIENTE DE EL CHAL, DOLORES, PETÉN

José S. Suasnívar

El Chal está localizado en la sección este de la zona de sabana húmeda del centro de Petén, en la ruta de comunicación que de sur a norte comunica con las Montañas Mayas y el centro de Petén, esta ruta constituye un paso geográfico natural y fue la vía utilizada desde la época colonial, para comunicar a Petén con el resto del país (Schwartz 1990). Esa misma ruta es por donde actualmente pasa la carretera balastada que comunica a estas regiones, localizándose El Chal a unos 40 km al sur de la cabecera departamental.

El Chal es más conocido por el sitio arqueológico del mismo nombre, que fue visitado en 1974 y 75 por Richard Kirsch e Ian Graham. Se tiene noticias de que Graham registró monumentos. En esos años el FYDEP trasladó algunas estelas al Parque Nacional Tikal, para protegerlas de la depredación. En 1989, el Atlas Arqueológico de Guatemala lleva a cabo un registro detallado de los monumentos esculpidos e inicia el levantamiento del mapa arqueológico del sitio. Morales (1995) reporta ocupación desde 300 AC hasta 1300 DC, teniendo su mayor desarrollo en el Clásico Tardío, con estelas bellamente labradas, que muestran relaciones con diferentes regiones.

Aunque se considera que el poblado actual del El Chal es reciente, éste paraje aparece en una acuarela de 1735 con el nombre de El Chal o Chacal junto con el pueblo de Dolores o Xtanche, Santa Ana, Santo Toribio, San Luis y San Francisco.

Actualmente El Chal es un caserío de la aldea Santo Toribio, municipio de Dolores. Sin embargo, El Chal ha logrado un crecimiento más acelerado, inclusive con mayor población que el mismo Dolores, esto es debido quizá por su ubicación en el propio paso de la carretera y la constante migración de personas procedentes del oriente el país, así como del norte de Cobán.

La introducción y desarrollo de la ganadería, ha hecho que la sabana central se convirtiera en un amplio manto de forraje para semovientes. El cultivo de maíz y frijol en general se practica en las faldas y pequeños pasos de montaña, las vegas de los ríos y tierras de anegamiento estacional son utilizadas para el cultivo de hortalizas. Buena parte de la población tiene una actividad económica informal contratándose en las grandes fincas para el chapeo y cuidado del ganado.

A unos 500 m al sureste del centro del poblado existió hasta 1979 un puesto de registro de la Policía Militar Ambulante, que si bien parte de lo que tenían que controlar era la depredación, el eje principal era tener un control del paso de la carretera, puesto que en esos años la guerra que azotó al país estaba en plena vigencia, existiendo por la región una célula guerrillera de las FARG, siendo los miembros de este grupo los que acabaron con este puesto militar al incendiar el mismo.

Por otro lado, el destacamento militar que se encontraba en San Juan, a poca distancia de El Chal, no parecía responder a las expectativas de la institución militar, al parecer geográficamente no

tenía el mejor control del paso desde y hacia el centro de Petén, así como "los guerrilleros podían entrar hasta la cocina de ese destacamento". Por lo que se decidió mejor trasladar el destacamento de San Juan al mismo lugar donde la base de la Policía Militar Ambulante había sido quemada. Esto facilitaría al ejército mantener el control sobre el paso principal hacia el centro de Petén, como la cercanía a una población que se había aumentado, porque muchos de los pobladores de Santo Toribio habían abandonado su hogar pensando en un lugar más tranquilo, por los constantes enfrentamientos que existían en esa región entre militares y guerrilleros.

Cuando el destacamento militar se instaló en El Chal en 1979, la vida cotidiana de sus pobladores cambiaría, al igual que las otras comunidades aledañas, como por ejemplo Santa Ana, El Quetzal, Sabaneta, Dolores, Santa Ana Vieja, entre otros. Algunos testimonios recolectados en la comunidad ejemplifican este hecho.

"... a las 5 de la tarde ya nosotros teníamos que estar encerrados en las casas y a más tardar a las 6 ya no teníamos que tener luz porque era prohibido, los soldados llegaban a las casas a sacar gente, la amarraban y los tiraban como "coches" a los carros que ellos usaban y se los llevaban al destacamento y ya no se sabía de ellos..."

"... llegaron los soldados en la noche y sacaron a mi hermano sólo en calzoncillo de su casa, le pegaron a su mujer y sus patojitos gritaban de puro miedo, lo amarraron y lo llevaron a pie tal vez dos cuerdas; nosotros los seguimos por el monte y vimos cuando lo tiraron en un carro que tenían parado allí, los soldados no arrancaron el carro de una vez sino que lo empujaron por un rato. Después lo arrancaron y se lo llevaron al destacamento y ya no salió. Un comisionado militar chilló a mi hermano..."

"... los soldados ponían sus retenes en la carretera, allí venían los que estudiaban en Guate o los que iban a hacer sus mandados, ellos tenían unas listas y cuando paraban a las camionetas bajaban a la gente, les pedían sus papeles y si su nombre aparecía en la lista los agarraban, los tiraban en los carros y los llevaban a torturar al destacamento y no se sabía de ellos..."

Los testimonios narran la odisea vivida por la comunidad a manos del ejército, comisionados militares y patrulleros civiles, los cuales tenían como punto de convergencia, la movilización de los secuestrados hacia las instalaciones del destacamento militar.

La vida continuó así, viendo desaparecer a sus familiares y amigos, esperando que volvieran, pero ya nunca regresaron, cuando preguntaban en el destacamento por tal persona, les contestaban que no estaban allí, que tal vez estaban en Sabaneta o en Poptun.

Para 1982 ya habían desaparecido más de 200 personas y para 1986 más de 400. El destacamento militar de El Chal cambió su sede en 1982, siempre dentro del mismo poblado, pero unos 500 m más al oeste adentrándose un poco más dentro de la población, según algunos testimonios del lugar; cuando hubo un cambio de comandante el traslado se hizo efectivo, puesto que "ya era insoportable el olor a muerto" en ese lugar.

De eso han pasado ya entre 15 y 17 años, pero los familiares aún viven con la incertidumbre de qué les pasó a las personas que fueron detenidas y no regresaron y legalmente no se pueden dar por muertos, por lo que las viudas no pueden volver a casarse, o los hijos no pueden disponer de la casa o un terreno si este estaba a nombre del desaparecido, lo que hace necesario contar con un acta de defunción. Esto más, la lucha contra la impunidad hizo necesario que se llevara a cabo una investigación antropológica forense en ese antiguo destacamento militar.

La exhumación fue solicitada por la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), en coordinación con familiares de las víctimas. La diligencia se inició el 17 de

septiembre de 1996 y concluyó mediados de mayo de 1997, realizando un total de cinco temporadas de campo, por parte del Equipo de Antropología Forense de Guatemala, hoy Fundación de Antropología Forense de Guatemala, el cual fue designado como perito experto por el Juzgado de Primera Instancia Departamental de Petén.

El trabajo que como Equipo de Antropología Forense de Guatemala ejecutamos se divide en tres fases, siendo estas:

- A. Fase de recopilación de datos *antemortem*
- B. Fase arqueológica
- C. Fase de análisis de laboratorio

A. FASE DE RECOPIACIÓN DE DATOS ANTEMORTEM

Consiste en recabar información suficiente acerca de un individuo para poder reconocer su esqueleto. Se sustenta en entrevistas a familiares, así como en visitas a los archivos eclesiásticos y municipales en busca de actas de bautismo, fe de edades o cédulas de vecindad.

La información debe incluir datos de raza, estatura, edad, lateralidad, patologías, malformaciones congénitas, número de embarazos, registro dental, hipótesis sobre su forma de muerte y otros, que en las comunidades rurales se obtienen de la memoria de los familiares pues generalmente las personas no poseen registros en hospitales o en clínicas odontológicas.

B. FASE ARQUEOLÓGICA

Consiste en una adecuada recuperación de los restos óseos y evidencia asociada, así como en la reconstrucción de la escena del crimen. Eso se realiza con todos los rigores de una excavación arqueológica prehistórica, pasando todo el suelo removido por cernidores de distintos calibres.

Finalmente, se procede a la exhumación de los restos óseos, así como de las vestimentas y artefactos asociados a los mismos; es de gran importancia el registro de datos, el registro fotográfico, la elaboración de dibujos e inclusive la video filmación de las diversas etapas del proceso, pues como en cualquier investigación arqueológica, la excavación implica la destrucción irreversible del contexto. Además, todos estos datos podrían constituir elementos de prueba en las cortes.

El área que ocupó el destacamento militar es bastante amplia, con 28,448 m², el cual se dividió en tres sectores; el segundo y tercer sector corresponden a ampliaciones judiciales.

La estratigrafía original de Petén, consistente en una capa de humus directamente sobre la roca caliza, facilita un poco la exploración, puesto que este terreno no ha sido objeto de mayores remociones, ya que actualmente el terreno es utilizado para pasto de ganado. Por estas razones, las alteraciones al terreno pueden verse desde la superficie, en nuestro caso lo que se busca son las depresiones del suelo.

EL SECTOR 1

En éste se trabajó la primera diligencia, siendo el área bastante amplia. Para poder cubrir el terreno se realizaron 16 trincheras exploratorias, las cuales tuvieron diferentes dimensiones, desde 2.30 m mínimo hasta 30 m la longitud máxima.

Es en la parte norte del sector donde se reportaron cuatro fosas: en la fosa 1 a una profundidad de 0.70 m se localizaron tres osamentas, todas ellas de decúbito ventral; las números 1 y 2 con las manos atadas en la espalda y otra sogá al cuello; la 3 la misma sogá agarró manos y pies, dentro de la boca estaba un pañuelo con otras telas.

En la fosa 4, a la misma profundidad se exhumaron ocho osamentas de las cuales las primeras tres de decúbito dorsal, una de decúbito lateral y las restantes de decúbito ventral, la mitad de éstas contuvo lazos en pies y manos.

En la fosa 5 se recuperaron siete osamentas, tres de ellas estaban incompletas, las restantes extendidas y con las manos atadas a la espalda. En la fosa 6 se recuperaron dos osamentas, una de decúbito ventral y otro de decúbito lateral.

En total se recuperaron 20 osamentas de este sector y fue la única parte del destacamento en donde se localizaron fosas con más de dos personas.

EL SECTOR 2

Parte del sector es actualmente ocupado por un anciano y su familia, con pequeñas construcciones para vivienda y almacenaje. El señor se trasladó a este lugar cuando se hizo efectivo el cambio de sede hacia el nuevo destacamento militar, puesto que los militares ocuparon su terreno y lo enviaron a este lugar con la recomendación de que "...no se asuste si al remover la tierra encuentra huesos...", siendo el propietario quien nos señaló tres puntos en donde se observaban pequeñas depresiones en el terreno. Por lo que aquí se trazaron trincheras exploratorias, efectivamente se detectaron en los tres lugares osamentas enterradas; al excavar éstas nos dimos cuenta que las mismas guardaban cierta simetría, por lo que solamente se prolongó la misma distancia entre cada una de las fosas, para iniciar una nueva excavación, aunque en ese punto no se viera la depresión en la superficie. En total se realizaron 30 trincheras en ese sector, con lo que se cubrió todo el sector. En este sector se logró recuperar un total de 20 osamentas. En tres de los casos las fosas fueron dobles y las restantes fueron individuales. Fue indiferente la colocación de las osamentas, en pocos casos estuvieron completamente extendidos, ya que tenían que estar flexionados por el tamaño mismo de la fosa donde fueron enterrados; 12 de estas osamentas se encontraron atados de pies, manos y cuello, la osamenta identificada como CHP-XXIV-1 se encontró con vendas en la región de los ojos y en la fosa CHP-XXXIV-1 se reporta la única osamenta de sexo femenino, la cual se encontró con varios de sus miembros desarticulados *circunmorten*.

EL SECTOR 3

Este es el sector más amplio y aunque está separado del Sector 1 solo por un cerco de alambre, no se pudo trabajar al mismo tiempo, porque la orden judicial lo restringió. En el terreno se podía distinguir un gran número de depresiones similares a las del Sector 2, solo que en mayor cantidad y más dispersas el testimonio CHP-XX 38 explica esta situación:

"... a mi me agarraron en El Cabro y me trajeron para acá, me golpearon y me metieron en un hoyo cerca de la casa, junto con otros ocho que eran de otra aldea. El hoyo lo taparon con una lona, pero al rato nos sacaron y nos dieron piocha, para ir a excavar, un soldado medía los 6 pies por 2 y nos decía que como nosotros ya habíamos excavado, no nos iban a enterrar aquí sino que eran para los guerrilleros..."

Este testigo reconoció la fosa que él hizo, además nos indicó todos los lugares que ya estaban abiertos cuando él fue. A este sobreviviente lo sacó su padre por influencias del juez de Poptun.

En base al testimonio se excavaron 34 trincheras de 1 m de ancho por 2 m de largo en cada una de las depresiones, sin embargo solo en tres de los casos localizamos osamentas, pero el terreno aún tenía más depresiones, por lo que se implementaron pequeños pozos de sondeo de 50 x 50 cm; lo que se determinaba en estos casos era si existía algún relleno o alteración, al detectarlo, entonces se ampliaba la misma, en total se hicieron 31 sondeos, esto hizo el trabajo más rápido; con esta metodología se detectaron dos basureros militares, conteniendo botas, platos, latas y otros, así como cuatro osamentas más.

Al igual que en los otros sectores, se reportaron sogas sujetando pies, manos y cuello, en uno de los casos un costal de *kenaf* cubrió la cabeza de una de las osamentas.

Las trincheras que el testigo nos mencionó efectivamente existieron, pero ya no fueron utilizadas, quizá este es el momento del traslado del destacamento.

Además se realizaron excavaciones en otros sectores donde algunas personas pensaban que podrían existir más osamentas, como el caso de la garita, el propio rancho y cercano a éste. En estos lugares no se reportó ninguna alteración, pero no dejábamos duda de que pudieran existir.

C. FASE DE ANÁLISIS DE LABORATORIO

Consiste en el estudio de cada uno de los huesos del esqueleto de un individuo con el objeto de determinar su identidad, así como la causa y manera de su muerte.

La identidad de un individuo a partir de su osamenta se logra comparando los datos de las entrevistas *antemortem* con los resultados del análisis de las osamentas. Deberán coincidir todos los rasgos para lograr una identificación positiva.

Esta fase aún se encuentra en proceso actualmente, solo podemos adelantar, que en total se recuperaron 47 osamentas, el rango de edad predominante es entre los 20 y 30 años, solo se tienen dos adolescentes y son pocas las personas de más de 40 años.

En cuanto a traumas, se presentan con mayor frecuencia en costillas, le siguen en cráneo y mandíbula. En cuanto a heridas de proyectil es bajo el número de casos. Testimonios del lugar hablan que la forma de muerte fue con guillo o asfixiados, lo cual no lo podemos determinar con los huesos. Pero es evidente que la forma de muerte fue violenta.

En cuanto a la identificación, por el momento se tienen únicamente tres casos seguros, pero falta cotejar toda la información. Hay que recordar también que no solamente este destacamento existió en la región. Por lo que algunas de las víctimas pueden encontrarse en otros destacamentos.

Para concluir queremos comentar que 15 años después de estos hechos, los efectos de la violencia se ven todavía en las comunidades víctimas de la violencia política-militar, el miedo está todavía presente. El silencio se impone. Los responsables circulan libremente en el país, los autores cruzan los mismos caminos que los sobrevivientes. Los muertos y los desaparecidos no fueron denunciados. La verdad histórica sigue escondida. Para poder dilucidar esta verdad enterrada, es indispensable recurrir a la arqueología, que se dedica al estudio de la sociedad a través de los restos materiales producto de las actividades humanas de un grupo específico, en un momento específico. En nuestro caso, una escena del crimen es análoga a un sitio arqueológico, en donde también se trata de reconstruir el comportamiento humano que dio origen al contexto que se está investigando.

La arqueología histórica tiene la oportunidad de comparar el resultado de sus interpretaciones con los documentos escritos por personajes de ese momento. La arqueología forense en la mayoría de los casos no son documentos escritos con los que se puede cotejar la información de los contextos, sino que son los testimonios de personas que presenciaron los acontecimientos, que en la mayoría de los casos son las viudas, los huérfanos o vecinos de las víctimas y en algunos casos también victimarios. Esta característica de contar con testigos vivos es el elemento que le da a esta investigación un carácter urgente, puesto que la interpretación de los contextos será muy difícil cuando esta generación haya concluido su ciclo de vida o su propia memoria se vea afectada por el transcurso de los años.

Las investigaciones antropológico forenses en El Chal, sumadas a las anteriormente realizadas en Las Flores y La Amistad, han revelado aspectos de la historia reciente del municipio de Dolores que anteriormente conocían únicamente los testigos presenciales. Este nuevo capítulo de la historia de Dolores muestra la necesidad de prevenir más violaciones al derecho fundamental a la vida en nuestra sociedad.

El descubrir y revelar esta historia ha contribuido a fortalecer el proceso de paz en esta región, refiriéndonos no solamente a la paz como ha sido definida políticamente, sino a la paz real sentida dentro de cada persona.

Para ello ha sido necesario contribuir a la lucha en contra de la impunidad, a través de dar sustento a los procesos legales, que perseguirán a los autores materiales e intelectuales de estas violaciones.

Las exhumaciones ofrecen oportunidad a las comunidades de tener reconocimiento y justicia, de hacer su duelo a los familiares torturados y masacrados y en fin, de reconstruir un tejido social sano, liberado del miedo, del odio, de la venganza y de la culpabilidad.

REFERENCIAS

Morales, Paulino

1995 El Chal, un sitio arqueológico asentado en la sabana del Petén Central: una aproximación a su asentamiento. Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala.

Schwartz, Norman B.

1990 *Forest Society: A Social History of Petén, Guatemala*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

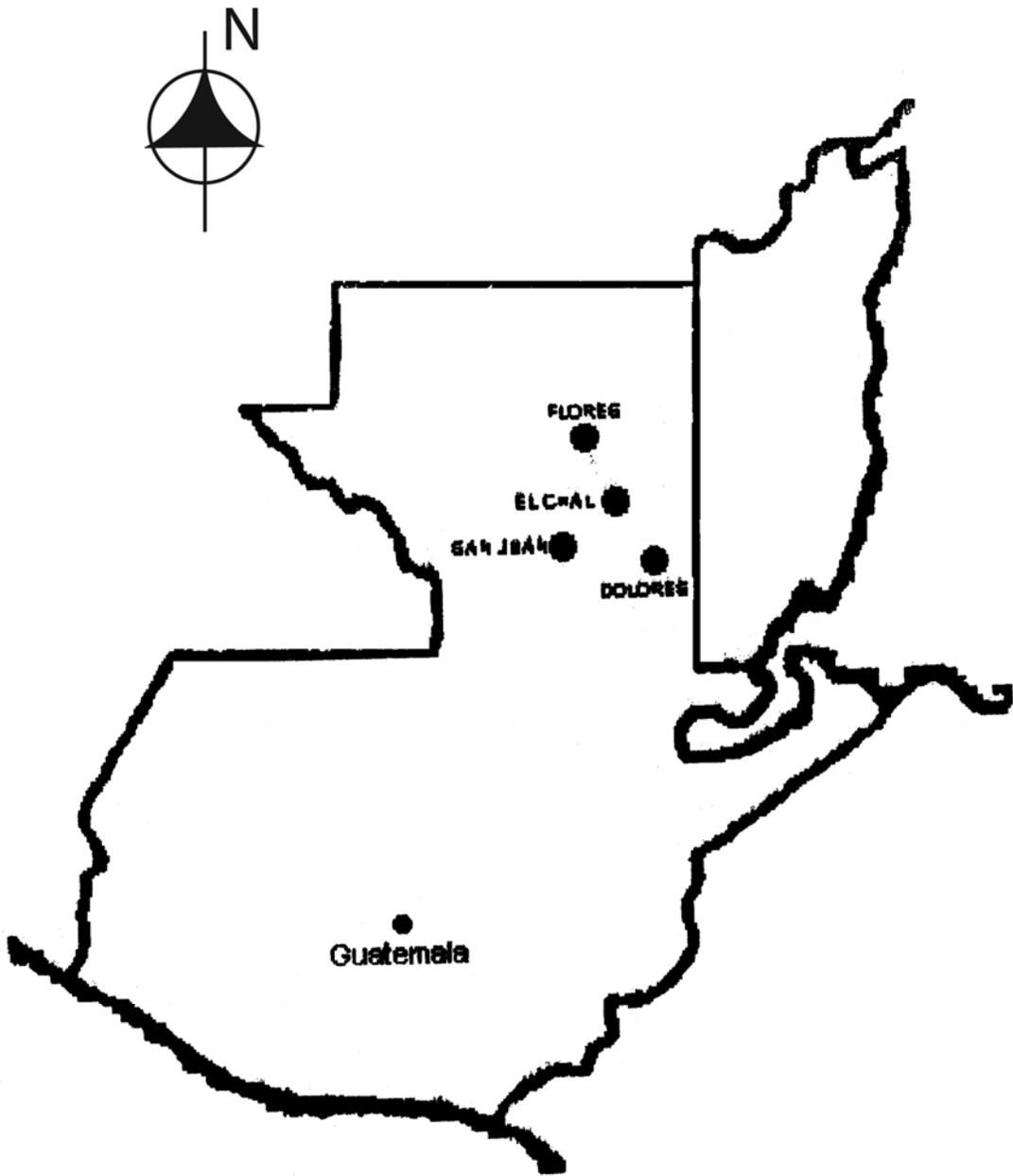
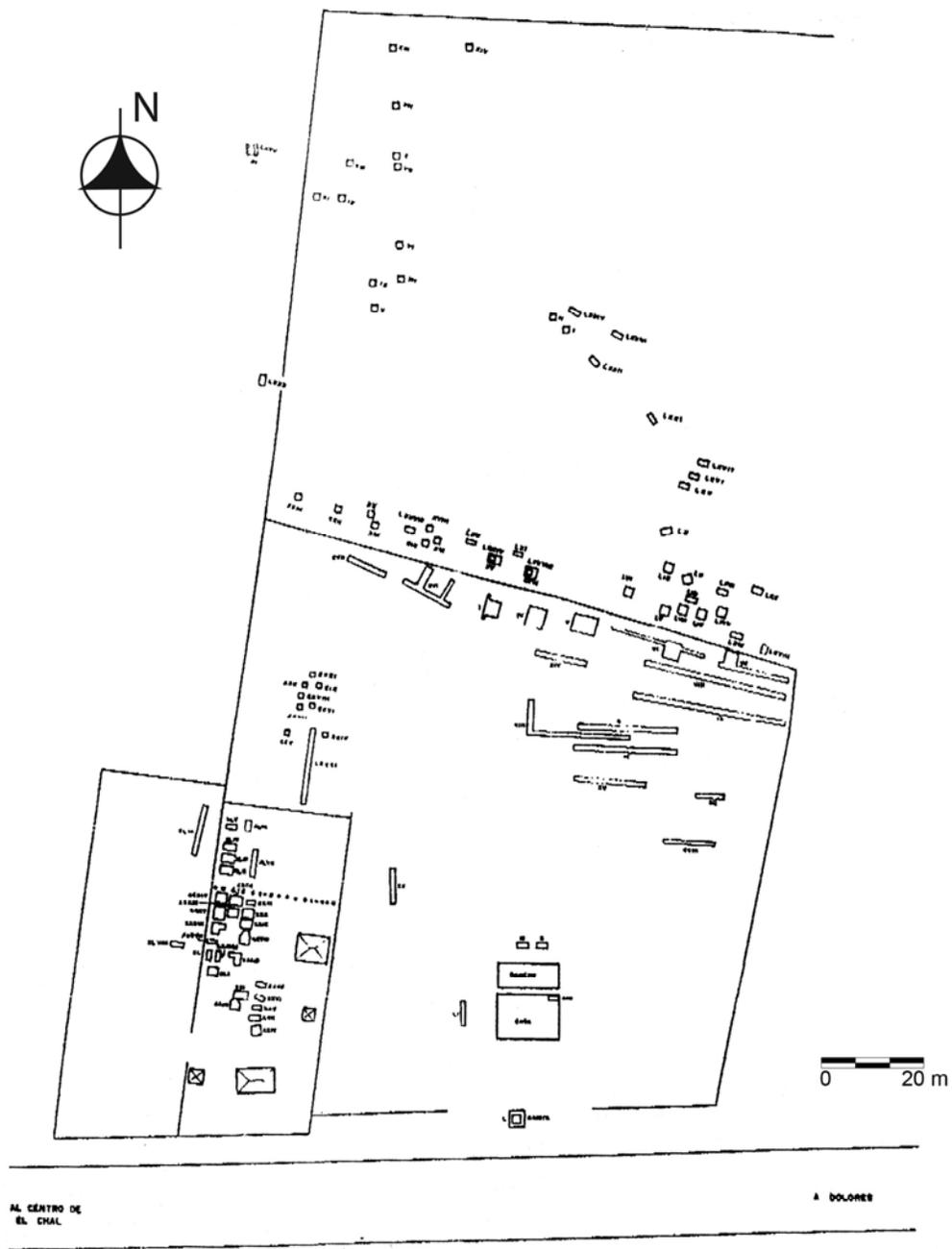


Figura 1



AL CENTRO DE
EL CHAL

A DOLORES

AREA DE EXHUMACIONES
EL CHAL, PETEN

Figura 2